

**Aprueban Plan de Visitas para optimizar el Sistema de Recaudación de Tasas Judiciales a realizarse durante el año 2011 a diversos órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima**

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA**  
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA**  
**N° 260-2011-P-CSJLI/PJ**

Lima, 24 de marzo de 2011

VISTOS:

El Oficio N° 933-2011-A-OSJR-CSJLI/PJ, cursado por el Licenciado José Luis Chipana Saavedra, Jefe de la Oficina de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lima, adjuntando el Informe N° 060-2011-OSJR-CSJLI/PJ, conteniendo el "Plan de Visitas para optimizar el Sistema de Recaudación de Tasas Judiciales a realizarse durante el año 2011 a diversos Órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima" y;

CONSIDERANDO:

**Primero:** Que, Conforme al Decreto Supremo N° 045-2011-EF, publicado el 19 de marzo del 2011, el cual "Aprueba el Reglamento del otorgamiento del bono de productividad a favor del personal del Poder Judicial sujetos a los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057, con excepción de los jueces de todas las instancia"; establece indicadores y metas trimestrales, para la aplicación del bono de productividad, las mismas que coinciden con la finalidad de supervisión, control y verificación que debe realizar la Oficina de Administración Distrital por intermedio de la Oficina de Servicios Judiciales y Recaudación de la Corte Superior de Justicia de Lima, sobre el incremento de Recaudación Judicial.

**Segundo:** Que, mediante Oficio Circular N° 06-2007-SRJ-GSJR-GG/PJ, de la Sub Gerencia de Recaudación Judicial de la Gerencia General del Poder Judicial, pone a conocimiento la Guía de Operativa de Visitas, a fin de disponer las pautas necesarias para la realización de la visitas periódicas a los Órganos Jurisdiccionales como administrativos de las Cortes Superiores de Justicia de la República.

**Tercero:** Que, con Oficio N° 306 -2011-A-OSJR-CSJLI/PJ; y modificado por el Oficio N° 741-2011-A-OSJR-CSJLI/PJ; de la Oficina de Administración de la Corte Superior de Justicia de Lima, pone a conocimiento a la Sub - Gerencia de Recaudación Judicial el Cronograma de Visitas reformulado para el periodo 2011, el cual amplía a 257 Órganos Jurisdiccionales por visitar.

Por tales consideraciones y en uso de las facultades conferidas en los incisos 3 y 9 del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** APROBAR el Plan de Visitas para optimizar el Sistema de Recaudación de Tasas Judiciales a realizarse durante el año 2011 a diversos Órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima".

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR su Ejecución a la Oficina de Administración de la Corte, a través de la Oficina de Servicios Judiciales y Recaudación, quien deberá adoptar las medidas pertinentes a efectos de cumplir con las fechas programadas, emitiéndose los Informes correspondientes.

**Artículo Tercero.-** Poner la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital.

Regístrese, publíquese, cúmplase y archívese.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE  
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima

CRONOGRAMA DE VISITAS DE CONTROL AÑO 2011

Dependencias Judiciales	N° de Org.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Jullo	Agosto	Setiemb	Octubre	Noviemb	Diciemb
Sala descentralizada Mixta, Juzgados Mixtos, Transitorio Penales y de Paz Letrado de San Juan de Lurigancho	17										
1° Juzgado Penal											
1° Juzgado Mixto											
2° Juzgado Mixto											
3° Juzgado Mixto											
4° Juzgado Mixto											
1° Juzgado de Paz Letrado											
2° Juzgado de Paz Letrado											
3° Juzgado de Paz Letrado			X								
4° Juzgado de Paz Letrado											
5° Juzgado de Paz Letrado											
6° Juzgado de Paz Letrado											
1° Juzgado Transitorio Penal											
2° Juzgado Transitorio Penal											
3° Juzgado Transitorio Penal											
4° Juzgado Transitorio Penal											
5° Juzgado Transitorio Penal											
Sala Mixta Descentralizada	39										
Juzgados de Paz Letrado de Lima											
1° Juzgado de Paz Letrado											
2° Juzgado de Paz Letrado											
3° Juzgado de Paz Letrado											
4° Juzgado de Paz Letrado											
5° Juzgado de Paz Letrado											
6° Juzgado de Paz Letrado											
7° Juzgado de Paz Letrado											
8° Juzgado de Paz Letrado											
9° Juzgado de Paz Letrado											
10° Juzgado de Paz Letrado											
Salas especializadas en lo Contencioso Administrativo											
1° Sala Contenciosa Administrativa											
2° Sala Contenciosa Administrativa											
3° Sala Contenciosa Administrativa											
4° Sala Contenciosa Administrativa											
Salas civiles											
1° Sala Civil											
2° Sala Civil											
3° Sala Civil											
4° Sala Civil											
5° Sala Civil											
6° Sala Civil				X							
Juzgados especializados en lo laboral											
21° Juzgado Laboral											
22° Juzgado Laboral											
23° Juzgado Laboral											
24° Juzgado Laboral											
25° Juzgado Laboral											
26° Juzgado Laboral											
27° Juzgado Laboral											
28° Juzgado Laboral											
29° Juzgado Laboral											
30° Juzgado Laboral											
31° Juzgado Laboral											
32° Juzgado Laboral											
33° Juzgado Laboral											
34° Juzgado Laboral											
Juzgados de Paz Letrado de La Victoria											
1° Juzgado Paz Letrado											
2° Juzgado Paz Letrado											
3° Juzgado Paz Letrado											
4° Juzgado Paz Letrado											
5° Juzgado Paz Letrado											
Juzgados de Paz Letrado de Pueblo Libre	25										
1° Juzgado de Paz Letrado											
2° Juzgado de Paz Letrado											
Sala transitoria especializada en lo contencioso administrativo, Juzgados transitorios especializados en lo contencioso administrativo y transitorios especializados en lo laboral (previsionales).						X					







